



DIARIO DE CÁDIZ - Jueves 21 - Marzo 2002

ANIVERSARIO DE LA PEPA

Una Biblioteca para vindicar las Cortes

Se inicia una colección de libros que aspira a crear una conciencia colectiva de la importancia y la significación del Cádiz de 1812

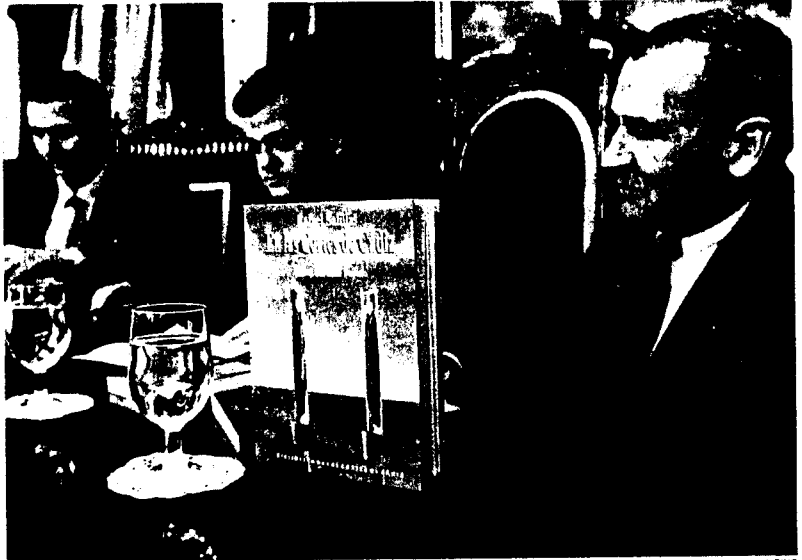
L.G.-S.

■ CÁDIZ. La Biblioteca de las Cortes de Cádiz, dirigida por el Grupo de Estudios del Siglo XVIII, de la Universidad y editada por el Ayuntamiento, "aspira a crear una conciencia colectiva de la importancia y la significación de aquel proceso político, social y cultural y nace con la vocación de prologarse hasta el 2012". Así se puso de manifiesto ayer, en la presentación del primero de los títulos, *En las Cortes de Cádiz*, de Rafael Salillas.

Fernando Durán, coordinador del proyecto, explicó que su intención es "ir preparando desde ahora mismo los fundamentos intelectuales precisos para realizar ese examen de conciencia que pedía Salillas ante el primer cente-

nario y que entonces no se hizo. Por eso era tan oportuno inaugurar la serie con *En las Cortes de Cádiz*, un libro, además de notable, tan olvidado como certero".

La colección dará cabida a tres tipos de trabajos: ediciones de textos originales de la vasta y semidesconocida literatura doceañista, cuya parte principal sólo se puede consultar en contadas bibliotecas, por no haber sido nunca reeditada; estudios monográficos y fuentes documentales sobre el entorno constitucional, sus protagonistas y sus grandes temas; y, por último, la recuperación de la memoria de las Cortes a través de la reedición de evocaciones literarias y monografías ya clásicas difíciles de encontrar, como es el caso del libro de Rafael Salillas.



PRIMER TÍTULO. Romero, Castillo y González Troyano presentan la Biblioteca

"Es precisamente en Cádiz donde no hemos de esperar al último momento para subrnos al carro de esa memoria histórica, que es, no nos olvidemos, nuestra memoria", dijo Fernando Durán, para quien "es triste decir que el suceso más importante de la larga y movida historia de Cádiz apenas ha contado con aportaciones intelectuales o literarias hechas desde nuestra ciudad, si descontamos el notable ejemplo de Ramón Solís. No se trata de localismo -las Cor-

tes son cualquier cosa menos un episodio de historia local-, sino de que nosotros mismos nos hagamos justicia, al tiempo que la hacen también desde fuera de la ciudad. Y hay que hacerlo ya. Como pedía Salillas en 1910, 'nos ponemos manos a la obra y hacemos examen de conciencia'".

A su vez, "el profesor Alberto González Troyano consideró este primer volumen un libro "militante y apasionado" en el que Salillas vuelve la mirada hacia las Cor-

tes gaditanas como símbolo de la esperanza en una España moderna, como "acontecimiento fundacional de la época contemporánea española". Para el prologuista, esta recuperación "tal vez sea un nuevo medio para ilusionarnos con las voces y los ecos que las Cortes de Cádiz han ido prodigando".

Está previsto que el segundo volumen de la colección sea la edición de las crónicas parlamentarias del Semanario Patriótico, de entre 1819 y 1812.

opinión

La memoria de las Cortes

Fernando Durán
Profesor de la UCA

Cuando en 1910 Salillas publicaba en Madrid *En las Cortes de Cádiz. (Revelaciones acerca del estado político y social)*, lo hacía con una intención que no podía ser más incisiva: dar un toque de atención a la conciencia histórica de la España de su tiempo, por haber olvidado, difamado y malinterpretado la obra inmensa de las Cortes Extraordinarias reunidas a partir de 1810.

Para un regeneracionista como Salillas, el mensaje de la asamblea liberal era de plena actualidad, porque el problema que los doceañistas habían encarado con lucidez aún seguía sin resolver. La Restauración recorría por entonces su penoso tramo final, lamentable preludio de dictaduras y de guerras, y en la opinión de un progresista, consagrado a la reforma social y al análisis de las dolencias nacionales, pocas cosas eran las que, desde el fracaso de la constitución del 12, habían cambiado de verdad: "Ése es el valor de este libro, que te da a conocer -le dice a su lector- el estancamiento en que vivimos, del que no supimos salir, y que te señalará en el estancamiento el tufillo de la perdurable corrupción".

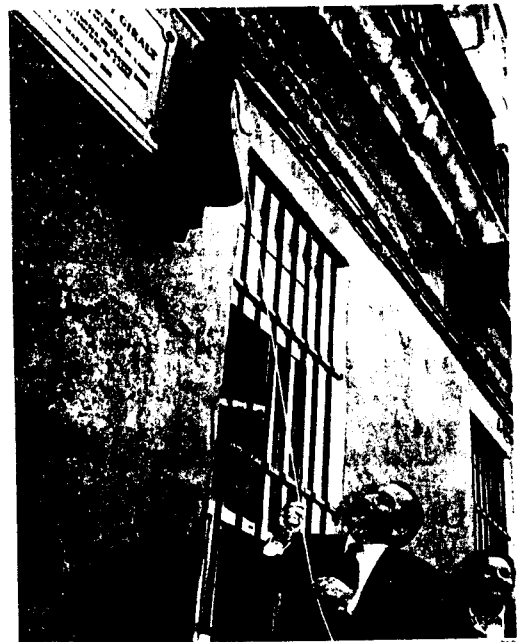
Salillas, pues, analiza con dureza, usando como única fuente los ocho grandes tomos del *Diario de Sesiones* parlamentario, cuáles fueron los propósitos de las Cortes, cuáles sus enemigos (los eternos sojuzgadores del pueblo: el dominador teocrático, el dominador jurídico-político, la burocracia, la corrupción, la venalidad elevada a cimiento de la organización social), defiende a los constituyentes de la acusación de candidez y les atribuye, en cambio, el mérito de haber abordado con toda precisión las causas de la decadencia nacional y los modos de remontarla.

El fracaso de las Cortes, afirma, es responsabilidad de sus enemigos y ésa es la causa de que en 1910 la sociedad española siga aquejada de los mismos males que combatieron los doceañistas. Su reflexión se dirige de pleno al español de su tiempo y es un reto que ningún lector del 2002 podrá eludir, cuando tome en sus manos la nueva edición de este libro, el preguntarse igualmente si hoy hemos por fin superado ese estancamiento, si llegó la regeneración que tanto se anhelaba. Es, por tanto, una obra que, como hace siempre el mejor ensayismo, induce a fructíferas cavilaciones sobre el pasado, pero también sobre el

presente.

Rafael Salillas escribió su obra en la perspectiva del primer centenario de la Constitución, con la sombra y acertada sospecha de que el fasto pasaría sin pena ni gloria. Oigamos bien alto lo que dice, porque nos compromete también a nosotros para un mañana ya muy próximo: "El centenario cada cual lo celebrará a su manera, siendo de suponer que, como de costumbre, prevalezca la simplemente aparatosa. Hay otra manera, que nos convida a un necesario examen de conciencia nacional al transcurrir un siglo -ahora ya dos- de la señalada fecha que debió ser poderoso renacimiento, que, probablemente, nos hubiera transformado en una nación grande y ejemplar".

Al avicinarse el cumplimiento de los doscientos años hemos de plantearnos la misma disyuntiva: celebrar fastos aparatosos o examinar nuestra conciencia nacional, haciendo justicia a lo más noble de nuestro pasado. Sin duda, ambas cosas son necesarias, pero mientras que la primera no requiere abogados defensores, la segunda labor, mucho menos espectacular pero de mayor calado, exige para llevarse a buen término una clara convicción de su necesidad.



Placa en recuerdo de Powell

■ La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, y el presidente de la Cámara de Puerto Rico, Carlos Vizcarrondo, descubrieron en la calle Adolfo de Castro, 30, una placa en recuerdo de Ramón Powell. Posteriormente, Martínez y Vizcarrondo, junto a los concejales gaditanos y miembros de la Cámara puertorriqueña, acudieron a la Alameda, donde se encuentra el busto del que fue vicepresidente primero de las Cortes de 1812, depositando un recuerdo floral.